

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10686

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE MAYO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



17 AÑOS DE PRISIÓN POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS

Padre embriagó a su propia hija para llevarla a un hotel

Filomena Aguirre será investigada por estafa

CAPTURAN A PRESUNTA ESTAFADORA EN CARHUAZ



Se viene realizando pruebas de sonido



SAT EN PROCESO DE MANTENIMIENTO

MDI y el Ministerio de Producción organizaron el evento



“A COMER PESCADO” Y LA FERIA “MI PESCADERÍA”

EDITORIAL

El incremento del precio del cobre



La pandemia del covid-19 nos enrostró que aun cuando el precio de los metales trepe hasta la estratósfera, de nada servirá si no actuamos con responsabilidad y, sobre todo, con criterio y sabiduría.

El cobre desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico nacional. El metal rojo es uno de nuestros principales productos exportables y el sustento en gran medida de los ingresos que el Perú obtiene.

Al cierre del 2023, la producción cuprífera alcanzó los 2,755,066 millones de toneladas métricas finas (TMF), superando en 12.7% lo obtenido en el 2022 y consolidando al Perú como el segundo productor mundial, solamente superado por Chile.

En el mismo período, las exportaciones peruanas de cobre ascendieron a 23,345 millones de dólares, registrando un incremento de 17.6% en comparación con el 2022.

En la actualidad se registra un incremento en la cotización internacional de este mineral. De acuerdo con lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al cierre del lunes pasado alcanzó un precio histórico de 492 centavos de dólar por libra.

Esta evolución positiva de los precios se explica, según el Gobierno peruano, por un exceso de demanda mundial por el mineral y una escasa producción. El incremento de la demanda se asocia a las mejores perspectivas de crecimiento económico y a una recuperación gradual de la actividad manufacturera global, impulsada principalmente por el avance de la transición tecnológica y energética hacia fuentes menos contaminantes.

Si el Perú es el segundo productor mundial de cobre y su cotización alcanza cotas históricas, es obvio que se abre un panorama favorable para nuestra economía, pues obtendremos más ingresos al exportarlo. En ese contexto, las empresas mineras tienen más ganancias y el Estado cobra más impuestos, lo cual contribuye a reducir el déficit fiscal y le permite invertir en áreas prioritarias, como educación, salud y seguridad.

Se estima que por cada 10 centavos de aumento en el precio promedio anual del mineral, la actividad económica tiende a aumentar en 0.1 puntos porcentuales. Asimismo, según el Gobierno, de producirse una subida de 10% en la cotización, el incremento en los ingresos fiscales sería en torno a 0.1% y 0.2% del producto bruto interno (PBI).

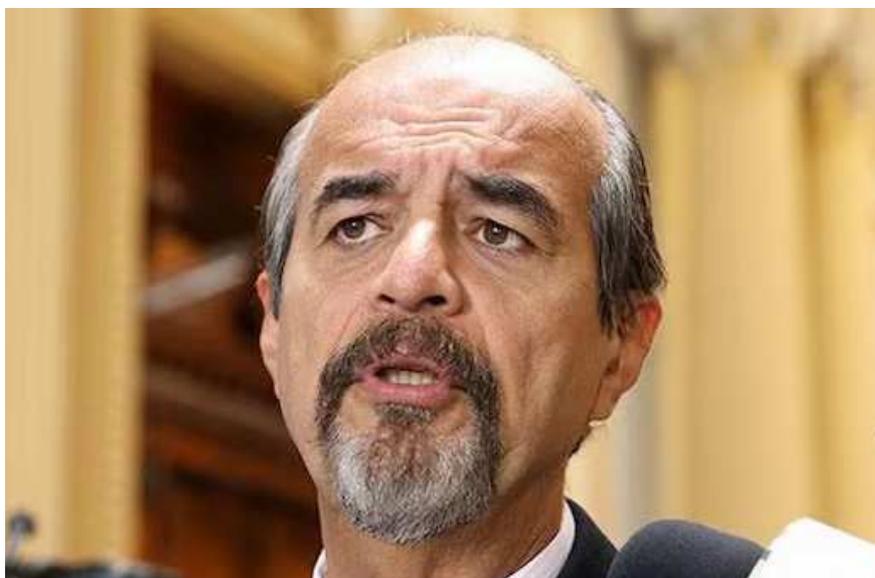
No es la primera vez que se presenta este escenario. Entre el 2002 y el 2011 los precios de los metales en los mercados internacionales experimentaron un incremento notable, especialmente el cobre, que tuvo una expansión de 452%, según el exministro de Economía Waldo Mendoza.

No obstante, el Perú no supo capitalizar esa bonanza en mejoras substanciales que traigan progreso con bases sólidas ni logró avances significativos en sectores sociales con problemas estructurales como educación o salud. La pandemia del covid-19 nos enrostró que aun cuando el precio de los metales trepe hasta la estratósfera, de nada servirá si no actuamos con responsabilidad y, sobre todo, con criterio y sabiduría.

¿Ocurrirá lo mismo con este nuevo ciclo de precios altos del cobre y de otros metales? ¿Será una nueva "prosperidad falaz" similar a la del guano en el siglo XIX? Dependerá de lo que hagan nuestras autoridades y clase dirigente. Ojalá actúen con sabiduría y colocando en el centro de todo al Perú.

CHISPАЗOS

Odebrecht: PJ desestima pedido de Mauricio Mulder para someterse a antejuicio en Congreso



El Poder Judicial declaró infundada la cuestión previa presentada por el excongresista aprista, Mauricio Mulder, que buscaba que antes de ser procesado judicialmente, sea sometido al procedimiento del antejuicio político en el Congreso.

El recurso fue presentado por Mauricio Mulder en el marco de la investigación en la cual se le vincula con la presunta recepción de dinero ilícito proveniente de Odebrecht y otras empresas brasileñas, entre el 2005 y 2011. El exparlamentario aprista es investigado por la supuesta comisión de los delitos de lavado de activos agravado y de asociación ilícita para delinquir.

El Poder Judicial informó su decisión sobre la pretensión de Mulder, a través de sus redes sociales.

El juez Richard Concepción sostiene que a Mauricio Mulder se le imputan delitos comunes vinculados al ejercicio de la función cuando era congresista. Por ello, refirió que "no se trata de delitos contra la administración pública", lo cual es requisito para que, en su condición de exparlamentario, pueda someterse a un antejuicio político en el Congreso.

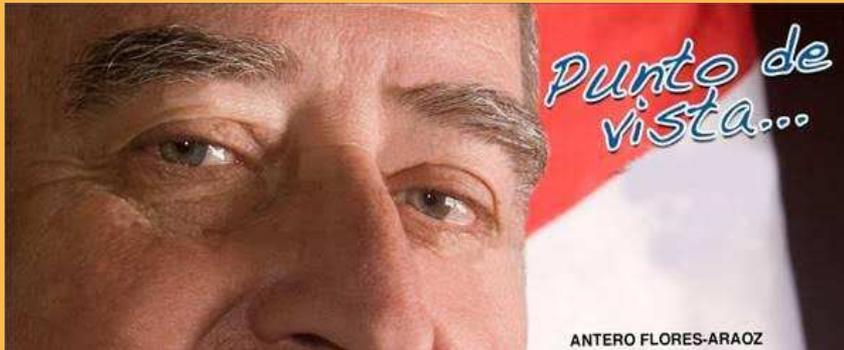
De acuerdo a las pesquisas de la fiscalía, los supuestos pagos irregulares en los que estaría involucrado el dirigente aprista se habrían registrado entre el 2005 y 2011.

La investigación preparatoria implica también al exministro Hernán Garrido Lecca y a los excongresistas Mercedes Cabanillas, Luciana León, Jorge del Castillo, Javier Velásquez, Luis Alva Castro, César Zumaeta y Luis Gasco.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

HINCHAS O VÁNDALOS



El espectáculo de ver a las barras de dos importantísimos clubes de fútbol enfrentadas, pero no con vivas al equipo de su preferencia, sino a golpes, patadas, puñetes e incluso con armas, ha sido terrible.

No contentos con la mutua agresión, también lo hicieron con transeúntes que nada tenían que hacer con el partido de fútbol al que nos referimos y, encima causaron daños a viviendas y establecimientos comerciales aledaños al inmenso estadio en que se jugó el partido.

La cercanía a un estadio de primer nivel que pudo ser beneficiosa para los vecinos se ha convertido en una maldición, gracias a algunas barras que lejos de aplaudir a su equipo, lo que hacen es perturbar la tranquilidad pública y perpetrar infinidad de delitos.

Con los actos violentos y vandálicos a los que nos referimos, se cometen actos considerados como delitos en nuestro Código Penal, el cual señala las penas para los infractores. Los delitos a los que nos referimos son de lesiones, violación de domicilios, delitos contra el patrimonio como hurto y robo, delitos contra la tranquilidad pública y daños.

Para enfrentar la ola delictiva a la que nos hemos referido, se requieren acciones desde diversas direcciones. La primera es la acción de los clubes deportivos que deberían expulsar de su institución a quienes incurren en los enfrentamientos.

La segunda es desde el Congreso que para el caso del delito de daños debería determinar como pena complementaria a la de cárcel, la reparación de los daños con trabajo comunitario y sin perjuicio de la correspondiente indemnización, sometiendo a los castigados a la exposición pública para su vergüenza.

La tercera es desde el Ministerio Público y Poder Judicial, activando juzgados de flagrancia, que es una de las más novedosas creaciones gracias a la determinación del actual presidente de la Corte Suprema, lo que hará que los enjuiciamientos sean inmediatos y rápidos.

La cuarta es desde la Policía Nacional, que para ciertos partidos que pueden presagiar desmanes, aumenten el número de efectivos que realicen acción disuasoria y que, de producirse actos de violencia, ubiquen y arresten a los infractores en flagrancia para que de inmediato puedan ser denunciados y procesados.

No está demás señalar que es muy importante la educación desde el hogar, en que los padres tienen responsabilidades para enseñar a sus hijos a respetar las reglas de convivencia pacífica, concurrir a los estadios para estimular a los equipos de los que son hinchas, pero sin acciones reñidas con la ley y los estándares de buena conducta.

Los clubes que tratan de incrementar sus barras o hinchadas tienen también la obligación de hacer tarea educativa. Cuando hay actos de violencia no pueden hacerse los desentendidos, deben enfrentar el problema y hacer docencia para que los hechos desdorosos, que en estos casos son delincuenciales, no se vuelvan a repetir.

Como vemos hay acciones que tomar, pero hay que hacerlo ya, antes de tener la repetición de los vergonzosos y repudiables actos a los que nos referimos.

Patricia Benavides: JNJ notificó su destitución y el de su hermana por “falta muy grave”

La medida alcanzó a la hermana de la exfiscal de la Nación, Enma Benavides Vargas y Azucena Solari Escobedo. La JNJ recordó que Patricia Benavides interrumpió la investigación contra su hermana



La Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó este viernes 24 de mayo sobre la notificación de la resolución que resolvió destituir a Patricia Benavides como fiscal supremo por “falta muy grave”.

Se trata de la resolución 089-2024-PLENO-JNJ en la que los integrantes de la Junta Nacional de Justicia decidieron destituir a Patricia Benavides. La medida también alcanzó a la hermana de la exfiscal de la Nación, Enma Benavides Vargas y Azucena Solari Escobedo.

A través de sus redes, la JNJ informó sobre la notificación del fallo. “La Junta Nacional de Justicia notificó esta tarde la resolución 089-2024-PLENO-JNJ del procedimiento disciplinario ordinario que resolvió la destitución por falta muy grave de Patricia Benavides Vargas, Enma Benavides Vargas y Azucena Solari Escobedo”, se lee.

Destitución de Patricia Benavides y Emma Benavides

El último miércoles 22 de mayo, el pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) decidió destituir a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por incurrir en

cuatro faltas muy graves en el ejercicio del cargo. También se destituyó a la fiscal superior Azucena Solari y la jueza superior Enma Benavides.

María Zavala sustentó el documento en el que concluye que la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides actuó con dolo, con intereses alternos y vulnerando la ley de carrera fiscal, en la remoción de la fiscal Bersabeth Revilla, quien estaba a cargo de la investigación contra su hermana la jueza Emma Benavides.

El informe también da cuenta que Patricia Benavides cometió falta muy grave también al promover como fiscal supremo al fiscal superior Miguel Vegas Vaccaro, pese a sus evidentes cuestionamientos

La JNJ recordó que Patricia Benavides interrumpió la investigación contra su hermana la jueza Enma Benavides, acusada de presuntamente favorecer a procesados por narcotráficos.

(Diario Correo)

OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL – OREC HUARI
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari – Ancash, se ha presentado el Sr. **MARIO CIRIACO LLACUASH PANTOJA** con DNI N° 32231525 natural de Huayochaca de la Provincia de Huari, con expediente Administrativo N° 4260 de fecha 24 de mayo del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 10 de agosto del año 1952 en el Libro N° 55 folio N° 275, en el sentido que por error se ha omitido consignar el segundo apellido materno de su progenitora en el Acta del Titular: dice: ENCARNACIÓN PANTOJA, debiendo decir: ENCARNACIÓN PANTOJA REYES.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM, en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 24 de mayo del 2024.

Encarnación Pantoja Reyes

Bases Legales:
 N° 015-98-PCM del D.S. N° 015-98-PCM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

www.munihuari.gob.pe
 telefonos@munihuari.gob.pe

Jr. Ramón Castilla N° 470
 Huari

17 años de prisión por tocamientos indebidos

Padre embriagó a su propia hija para llevarla a un hotel



Un justiciable fue condenado a 17 años de cárcel, luego de ser hallado culpable de los delitos de tocamientos indebidos y acoso contra su menor hija de 15 años de edad. Los hechos ocurrieron el en 2023 en la ciudad de Huaraz, según la investigación realizada por la fiscal adjunta Yvett Karina Chávez Soto del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los

Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, el hombre de iniciales A.A.S.M. de 39 años, trajo a su hija de la ciudad de Lima para pasar las Fiestas Patrias y se hospedaron en un céntrico hotel de la ciudad. Durante los días 28 y 29 de julio, el hombre le dio de beber licor a su hija, le tocó sus partes íntimas y realizó un video y fotografías de ella semidesnuda.

Ocurrido los hechos,

la joven denunció hizo la denuncia, permitiendo la intervención del equipo del Tercer despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, quienes, con el apoyo de la Policía de la División de Investigación Criminal de Huaraz, capturaron en flagrancia al sentenciado.

Tras el juicio oral y con el apoyo de la Gerencia

de Peritajes del Ministerio Público, lograron recabar la información del celular que había sido eliminada por el sentenciado, corroborando los abusos a los que fue sometida la menor por parte de su progenitor.

Con todas estas pruebas, la representante del Ministerio Público consiguió que el día 24 de mayo del 2024, el Primer Juzgado Penal Colegiado Subespecializado en Violencia Contra las

de 39 años, a 17 años y 4 meses de prisión efectiva, pena que viene cumpliendo en el Centro Penitenciario de la ciudad de Huaraz, desde que fue capturado 30 de julio del 2023.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, condene por unanimidad a este hombre


OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL – OREC HUARI
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, se ha presentado el Sr. **MARIO CIRIACO LLACUASH PANTOJA** con DNI N° 32231525 natural de Huayochaca de la Provincia de Huaraz, con expediente Administrativo N° 4260 de fecha 24 de mayo del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 10 de agosto del año 1952 en el Libro N° 55 folio N° 275, en el sentido que por error se ha omitido consignar el segundo apellido materno de su progenitora en el Acta del Titular: dice: ENCARNACIÓN PANTOJA, debiendo decir: ENCARNACIÓN PANTOJA REYES.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM. en cumplimiento de las normas vigentes.

Huaraz, 24 de mayo del 2024



Base Legal:
 ✓ Numeral 7.3. de la OI-488-ORC/001

 043-380365
  www.munihuari.gob.pe
 Jr. Ramón Castilla N° 470 Huaraz

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
 BARANDA - 3 TON

MAÑO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
 COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Capturan a presunta estafadora en Carhuaz

Filomena Aguirre será investigada por estafa

El personal policial de la Comisaría Sectorial de Carhuaz, logró la intervención y detención de Filomena Aguirre Contreras (62) por encontrarse inmersa en el presunto delito contra el patrimonio (estafa)- en la modalidad de "la cascada"

El último jueves 23 de mayo del 2024 a las 12:00 horas aproximadamente, una ciudadana de Carhuaz denunció haber sido estafada por dos personas en la carretera Central - Carhuaz km 322, en circunstancias que se le acercó una mujer refiriéndose que se había encontrado dinero en el suelo muy próximo a éstas, mostrándole dos rol-

los de aparente dinero, prometiéndole además que se repartirían solo entre ellas.

Posteriormente mientras se trasladaba con dirección al Hospital se les acercó otra persona de avanzada edad, indicando que el dinero encontrado era de su propiedad, quedando confundida y sorprendida la agraviada, luego mediante engaños los estafadores lograron que la agraviada sea despojada de su teléfono celular y dinero en efectivo, acto seguido se dieron a la fuga con rumbo hacia la plaza de armas.

Al tomar conocimiento de los hechos, el personal policial de Comisaría Sectorial

de Carhuaz con apoyo de Serenazgo de esa provincia, logró la rápida ubicación y captura de Filomena Aguirre Contreras (62), siendo sindicada por la agraviada, como la presunta estafadora.

Los efectivos procedieron con su detención siendo trasladada a la sede policial de PNP Carhuaz a fin de realizar las diligencias de ley. Cabe precisar que, al efectuarse el registro personal a la detenida, se le incautó dos rollos ajustados conteniendo varios cortes de papel periódico con la medida de un billete, elementos de convicción que presuntamente la incriminan en el delito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO UNIFICADO DE NOTIFICACIONES DE HUARAZ Y LAS MINI SUN (CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 24 y 27 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000128

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 24 y 27 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000127

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SAT en proceso de mantenimiento

Se viene realizando pruebas de sonido



Una alarma inusual se produjo a través del Sistema de Alerta Temprano, los altavoces y sirenas del SAT se prendieron en varios puntos de la ciudad, entre ellos el sistema que se encuentra instalado en el frontis de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Las sirenas del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la laguna Palcacocha empezaron

a ser sometidas a trabajos de mantenimiento a partir de este jueves 23 hasta el miércoles 29 de mayo, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

Precisó, mediante un comunicado, que durante los trabajos de mantenimiento se realizarán pruebas de sonido con un máximo de duración de 30 segundos por cada

punto (no simultáneo).

En ese sentido, el COER Áncash recomendó a la población en general no confundir el sonido de las sirenas con las alertas o alarmas durante el periodo mencionado.

La labor se desarrollará en horario de oficina y estará a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Áncash, en coordinación con la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

El especialista de la referida gerencia, Edwin Córdova Zamudio, precisó que el mantenimiento se dará a todos los postes donde se encuentran instaladas las bocinas de las sirenas con la finalidad de garantizar su correcto funcionamiento para el simulacro de sismo con repercusión de aluvión que se realizará el 31 de mayo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Mañana domingo culmina II Salón del Queso Peruano

Áncash estuvo bien representado por productores de Bolognesi



El último jueves en El Centro de Exposiciones del Jockey Club en Monterrico (Lima) se llevó a cabo la inauguración del II Salón de Queso Peruano; es preciso señalar que el Gobierno oficializó la celebración del Día del Queso Peruano, todo el cuarto viernes de mayo de cada año.

El 'Día del Queso Peruano' se oficializó. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) declaró que el cuarto viernes de mayo de cada año sea celebrado y promovido este producto lácteo. La decisión subraya la importancia de fortalecer y fomentar la formalización de la agroindustria rural de lácteos, con el fin de mejorar la calidad e inocuidad de estos

productos.

El objetivo del certamen y por segundo año consecutivo es incrementar el consumo de quesos y derivados lácteos, facilitando la inserción de productos con valor agregado en el mercado nacional, beneficiando a los productores ganaderos de la agricultura familiar.

El Midagri asegura que esta declaración no solo beneficiará al sector agrario y de riego, sino también a las cadenas productivas de Comercio Exterior y Turismo, Producción y Trabajo y Promoción del Empleo, generando empleos desde la producción primaria de leche hasta la comercialización de quesos peruanos en mercados nacionales e internacio-

nales.

Midagri reporta que existen más de 350,000 productores lácteos en Perú, y 6,500 plantas queseras distribuidas en el país, predominando la región de Puno con 1,311 plantas. Cajamarca,

Ayacucho, Arequipa y Junín también destacan en la producción de quesos, conocido por su variedad e innovación. Áncash se encuentra en camino pese a tener el mejor queso del país dentro de los 50 tipos o variedades del queso andino.

Obviamente los productores de queso de la provincia no podían faltar al evento y gracias al entusiasmo del alcalde Robert Márquez, Lima disfrutó del mejor queso. No es para menos en el primer evento del 2023, Chiquián ocupó el segundo lugar pese a no tener "padrino". El evento culmina mañana domingo 26.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

“A Comer Pescado” y la feria “Mi Pescadería”

MDI y el Ministerio de Producción organizaron el evento



Equipo de GRD visitó Musho en Yungay

Estudiantes de la IE “José Olaya” son capacitados

Con la finalidad de estar preparados en un eventual acontecimiento sísmico, el equipo técnico de GRD, del Gobierno Regional de Ancash se trasladó hasta la localidad de Musho en la provincia de Yungay.

La importante visita de los técnicos fue exactamente hasta la Institución Educativa “José Olaya” a fin de brindar capacitaciones a los estudiantes y docentes

que forman parte del equipo de Gestión del Riesgo de Desastres.

En dicha capacitación se explicó de manera didáctica cómo se producen los sismos y cuáles son las consecuencias cuando no se está preparado, la implementación que deben contar las Instituciones Educativas para un caso de emergencia y las acciones que deben cumplir cuando se haya producido un acontecimiento natural.

miento natural.

Como se conoce este 31 de mayo se lleva a cabo el simulacro de sismo con repercusión de aluvión, evento que se focalizará en la ciudad de Caraz, sin embargo, todas las municipalidades, instituciones del estado, así como las dependencias privadas vienen organizando las actividades previas en cada una de sus sedes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



El Ministerio de Producción, desarrolló con gran éxito la feria “Mi Pescadería”

La Municipalidad de Independencia y el programa nacional “A Comer Pescado”

del Ministerio de Producción, desarrolló con gran éxito la feria “Mi Pescadería” donde se expendió pescado fresco como jurel, bonito, anchoveta, mariscos y conservas a precios económicos y accesibles, a su vez, se mostró opciones de loncheras saludables a base de esta proteína tan nutritiva. Este evento albergó a varios vecinos de diferentes barrios de nuestro distrito.

En la campaña se hizo presente el nutricionista del programa “A Comer Pescado”, Luis Ponte, quien en su intervención indicó que el pescado tiene un alto valor nutritivo como omega 3 y hierro 3, por ello es importante el consumo frecuente de este alimento. Por su parte la Institución Educativa

“Nuestra Señora de Asunción de Monterrey” se hizo presente, ocupando dos stands, donde ofreció preparaciones saludables a base de pescado, como el anticucho o la pachamanca, estos platos tuvieron un éxito rotundo ante un paladar exigente de los vecinos, quienes se fueron contentos y satisfechos con el exquisito sabor de estos platos.

En la apertura de la feria estuvieron presentes, el Gerente Municipal, Vicente Rodríguez, regidora, Maritza Casiano, responsable regional de Ancash del programa A Comer Pescado, Solange Sachun Bustinza, representante de la Ugel Huaraz, Yudit Quispe y vecinos de Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LIBANO 2024
Código: 01-00773-24
Fecha y hora de presentación: 08/04/2024, 09:56
Hectáreas: 100
Titular: JUAN CARLOS VARGAS ARMAS

Distrito(s): CORONGO
Provincia(s): CORONGO
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 052	178
2	9 051	178
3	9 051	177
4	9 052	177

13/05/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Arl. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ngemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 1ML194HH1



Proyectos Procompite 2024 en Huaraz sin avances significativos



Los proyectos del programa Procompite 2024 en Huaraz no han avanzado más allá de la aprobación del presupuesto.

Hasta la fecha, los proyectos del programa Procompite para el 2024 no han registrado avances significativos más allá de la aprobación del presupuesto, según el informe N° 000113_2024 del 20 de febrero de 2024. Este informe establece que el presupuesto asignado asciende a

1.272,797.00 soles.

La subgerencia de Desarrollo Empresarial ha comunicado que actualmente se están finalizando los proyectos Procompite del 2023, que suman un total de ocho y se encuentran en su etapa final. Una vez concluidos estos proyectos, se espera poder enfocar la atención en las nuevas iniciativas para el 2024.

La subgerencia ha asegurado que el equipo de trabajo

cumplirá con los objetivos establecidos para el 2024, llevando a cabo las actividades necesarias.

El principal objetivo de estos esfuerzos es mejorar la competitividad de las cadenas productivas locales. Las autoridades confían en que, con la finalización de los proyectos de 2023 y la gestión adecuada del fondo concursable, se logrará un impacto positivo en la economía local.

Redacción:
Aguilar Pasión Brayan

Falsa Alarma: Policía Desmiente Hallazgo de Restos del Extranjero Jessy Galganov en Caraz



#ANCASH #CARAZ: HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS QUE PERTENECERÍAN AL DESAPARECIDO JESSE GALGANOV

Las autoridades locales informaron sobre el hallazgo de restos óseos que podrían pertenecer a Jesse Galganov, un turista canadiense desaparecido en 2017. Los restos, encontrados en una zona de difícil acceso, serán sometidos a los análisis antropológicos y de ADN correspondientes para confirmar su identidad.

Galganov, de 22 años, fue visto por última vez en octubre de 2017 cuando se encontraba realizando una caminata en la Cordillera Blanca, cerca de Caraz. Su desaparición movilizó a equipos de búsqueda locales e internacionales, pero hasta ahora no se había encontrado ninguna pista sobre su paradero.



La Macro Región Policial de Áncash informó que la noticia sobre el hallazgo de restos óseos pertenecientes al turista canadiense Jessy Galganov, desaparecido en la Cordillera Blanca, cerca de Caraz en el año 2017, fue una falsa alarma difundida en las redes sociales.

Ayer 23 de mayo del presente año, tras enterarse de la supuesta noticia, la Policía Nacional del Perú

(PNP) actuó rápidamente, movilizándolo a la Unidad de Rescate de Alta Montaña al lugar de los hechos y en coordinación con la PNP de la provincia de Caraz. Sin embargo, al llegar al lugar del supuesto suceso, se llevaron una sorpresa que el lugar no había sido descubierta, a la misma vez descubrieron que la noticia había sido publicada originalmente el 27 de enero de 2022.

La Macro Región Policial de Áncash, in-

dico que la publicación de la noticia es falsa, difundida por personas inescrupulosas que juegan con los sentimientos de los familiares del extranjero canadiense desaparecido en el 2017, reviviendo momentos dolorosos. Así mismo piden a las personas dejar de difundir información falsa, evitando la desinformación, generando confusión y angustia innecesaria.

Redacción:
Aguilar Pasión Brayan

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Homenaje a nuestra recordada “Pastorita Huaracina”

A 23 años de su ausencia física

“EL Día de la Música Ancashina, fue institucionalizado en el año 2007, mediante Resolución Directoral INC Ancash N° 001-2007 del 21 de mayo del 2007 en homenaje al aniversario del fallecimiento de María Alvarado Trujillo, Pastorita Huaracina, quien dedicó su vida a preservar y difundir la música regional ancashina, incluyendo en su repertorio expresiones del arte andino, en medio de un contexto sociocultural marcada por la discriminación al hombre del ande que emigraba a ciudad de Lima en busca de “mejores oportunidades” y en medio de un machismo mucho más agudo que el de hoy, que vulneraba los derechos de la mujer. (donde también, dicho sea de paso; muchas letras de huaynos, en honor a la verdad, hacían gala de ese machismo y una solapada o evidente violencia contra

la mujer). Importante en esa realidad concreta, la labor de aperturar espacios a los migrantes andinos y a hacer valer en las mujeres como

decía Pastorita su Libreta Electoral.” Es parte de un interesante artículo que realizó el artista José Sotelo “El Puma de los Andes”.

Ayer se cumplió con

una serie de actividades la partida de nuestra recordada Pastorita Huaracina, hace 23 años atrás, dejando un gran legado musical y mucha cultura; la Municipali-

dad Distrital de Independencia, organizó los eventos que se llevaron a cabo el 23 y 24 (ayer) de mayo.

Con la celebración de una misa, pasacalle, y un

evento artístico llevado a cabo en el Boulevard Pastorita Huaracina, se rindió homenaje a nuestra embajadora musical en el género vernacular. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS TI – ITIL 4 EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 23 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 al 27 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000125.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS Y DE DIGITALIZACIÓN EN EL ARCHIVO DESCONCENTRADO UBICADO EN LA AV. CENTENARIO N°651 A CARGO DE LA CSJAN” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 23 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 al 27 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000126.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Chasquitambo

El día de hoy jueves 23 de mayo 2024 se llevo acabo la conferencia de prensa, donde el alcalde distrital de Colquioc Sr. Alfredo Javier Garay Ramos y su cuerpo de regidores y las principales autoridades del lugar y con el

apoyo de la Empresa Antamina, hizo la invitación al XIII Festival de la Palta 2024, invitó a la población en general a los vecinos de la provincia de Barranca, Huaura y residente del país entero a este evento del festival de la palta y la

premiación a la mejor palta además la exposición y venta de platos típicos en base del delicioso CUY.

La invitación es para el próximo sábado 01 de junio desde las 8 de la mañana, donde gozaremos de este festival y la compañía del radiante sol.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



La Sánchez Carrión amplia su oferta académica con dos nuevas escuelas profesionales

En respuesta a las exigencias de un mundo cada vez más competitivo, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión anunció que esta en proceso de crear dos nuevas carreras profesionales como son: Psicología y Arquitectura.

integrantes de la Comisión de Elaboración del Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Psicología que pertenecerá a la Facultad de Bromatología y Nutrición, la misma que es presidida por el M(o) Víctor Oviedo Aldave.

to de estas carreras a través de un proyecto acorde a las Condiciones Básicas de Calidad que establece Sunedu, el mismo que incluirá también los planes curriculares, plana docente, entre otros.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Es así, que la Sánchez Carrión busca ampliar su oferta académica para cubrir la gran demanda de aquellos jóvenes que buscan ser profesionales en las mencionadas especialidades.

La cristalización de este proyecto ha iniciado con la aprobación de la Resolución Facultativa N°0205-2023-CF-FIC-UNJFSC en la cual se designa a la Comisión de Elaboración del Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Arquitectura, la misma que ha sido ratificada con Resolución de Consejo Universitario N°0012-2024-CU-UNJFSC y que preside el M(o) José Antonio Garrido Oyola.

Actualmente, las comisiones se encuentran definiendo los detalles del correcto funcionamiento

En ese mismo sentido, con Resolución de Consejo Universitario N°0436-2024-CU-UNJFSC se designa a los



Supe te quiero limpio y saludable

Estimados vecinos y vecinas:

Es un placer dirigirme a ustedes en esta ocasión para invitarlos a unirse a una causa que no solo nos concierne a nosotros, sino que también tiene un impacto significativo en el mundo que compartimos: LA CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL.

En estos tiempos en los que enfrentamos desafíos ambientales cada vez más urgentes, es fundamental que tomemos medidas

concretas para proteger nuestro entorno y preservar los recursos naturales para las generaciones futuras. Es por ello que hoy les propongo unir fuerzas en una campaña de concientización ambiental en nuestro querido distrito.

¿Cómo pueden sumarse? ¡De muchas formas! Desde participar en actividades de limpieza local, hasta pasando por compartir información relevante en redes sociales

usando SUPE TE QUIERO LIMPIO, podemos marcar la diferencia.

Les invito a unirse a esta noble causa y trabajar juntos por un distrito más ecológico y sostenible. Nuestro planeta nos necesita, y depende de nosotros tomar la iniciativa y liderar el cambio.

¡Vamos, Supe! ¡Sumémonos todos a la campaña de concientización ambiental y hagamos historia juntos!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Programa por los 95 aniversario del Institución Educativa N° 21575

INVITACIÓN

La dirección de la Institución Educativa N° 21575, Personal docentes, administrativo, padres de familia y alumnado en general, tienen a bien invitar a usted, a participar de las actividades educativas, que se realizarán por motivos del 95 aniversario de vida institucional de este plantel.

Agradecemos con anticipación su participación y desde ya le reiteramos nuestro agradecimiento por compartir con nosotros estas festividades

FELIZ ANIVERSARIO

PROGRAMA CENTRAL

Viernes 24-05-24

- Ambientación de aulas.
- Concurso interno de comprensión lectora.

Lunes 27-05-24

- Concurso interno de matemática.
- Concurso interno de dibujo y pintura.

Martes 28-05-24

- Deporte interno de voleyball y fútbol de niñas y niños hora.....8:30 am
- Deporte: con la selección de la I.E. 21575 e I.E. invitados de Paramonga y Barranca.....11:00 am
- Paseo de antorchas.....5:30 pm

Miércoles 29-05-24

- Velada literario musical (Taller de Danza)7:00 pm

Jueves 30-05-24

- Desfile cívico escolar8:30 am
- Compartir a estudiantes e invitados.....11:30 am

PERSONAL DE LA I.E. N° 21575 - HUAYTO

Director:

Lic. Fredy Raúl Casiano Vásquez

Docentes:

➢ Lic. Lurdes del Pilar Ramos Dávila	1er Grado
➢ Lic. Silvia Elena Chávez Gonzales	2do Grado
➢ Lic. Fredy Raúl Casiano Vásquez	3ro Grado
➢ Lic. Juan Antonio Alzamora Flores	4to Grado "A"
➢ Lic. Rolando León Príncipe	4to Grado "B"
➢ Lic. Erika Luz Ayala Noel	5to Grado
➢ Lic. Emma Consuelo López Dávila	6to Grado "A"
➢ Lic. Roberto Estenio Barreto Rodríguez	6to Grado "B"
➢ Lic. Gianfranco Huamán Ramírez	Educación física
➢ Lic. Ademir Cesar Paredes Ramírez	Educación física
➢ Edgar Escudero Villanueva	Talleres: Danza, Oratoria
➢ Rubí Aguirre Minchola	Inglés

Personal administrativo

- Francisco Mallqui Orellana
- Marino Zarate Rios

FELIZ 95 ANIVERSARIO

1929 - 2024

95 años al servicio del estudiante

Con gran éxito se llevó a cabo el conversatorio desarrollo de emprendimientos para el sector turismo

Este importante evento contó con la participación de destacados ponentes, quienes expusieron sobre marketing para emprendimientos, fondos concursables y casos de éxitos para el sector de alimentos y bebidas.

El evento contó con la participación de nuestras principales autoridades, el Chef.

Christian Zapata, coordinador académico y la Lic. Margarita Salvador, secretaria institucional, quienes felicitaron la organización del evento, que marca un precedente para el desarrollo de futuros eventos académicos, que motiven a nuestros estudiantes a generar ideas de negocio.

Asimismo, contamos

con emprendedores locales, quienes mostraron sus trabajos a los asistentes y motivaron a nuestros estudiantes a emprender.

El evento fue organizado por los alumnos de la especialidad de Gestión Hotelera y Pastelería, liderado por el Lic. Mayckol Romero.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



¡Impulsamos talleres de saberes productivos para adultos mayores!

La Municipalidad Distrital de Paramonga, a través de la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social, viene promoviendo los Talleres de Saberes Productivos, con la finalidad de impulsar la protección integral del adulto mayor y asimismo lograr su reconocimiento como portadores de conocimientos que deben recuperarse, valorizarse y transmitirse a las nuevas generaciones.

En esta oportunidad, el taller estuvo dirigido por el Lic. Gustavo Manrique La Rosa, especialista del programa Pensión 65, quien expuso una iniciativa en favor de la reinserción de los adultos mayores en la comunidad, aportando a la mejora de su autoestima.

Estos talleres son una

intervención diseñada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en respuesta a su misión de brindar protección social a los

adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de vulnerabilidad.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Homenaje al Dr. Román Robles Mendoza en sus 90 años

El 22 de mayo de 1934 nace en Chilcas, entonces provincia de Bolognesi (hoy Ocros) el que sería el antropólogo ancashino de mayor significación académica. Se formó y ejerció la profesión en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Orientó su quehacer al estudio de las comunidades campesinas en sus más diversas manifestaciones culturales.

Valorando las diversas facetas de académico, investigador, escritor, institucionalista, etc. un grupo de sus amigos (ancashinos y sanmarquinos) hemos preparado este libro con 10 estudios que sintetiza toda la admiración y respeto al Maestro Román Robles.

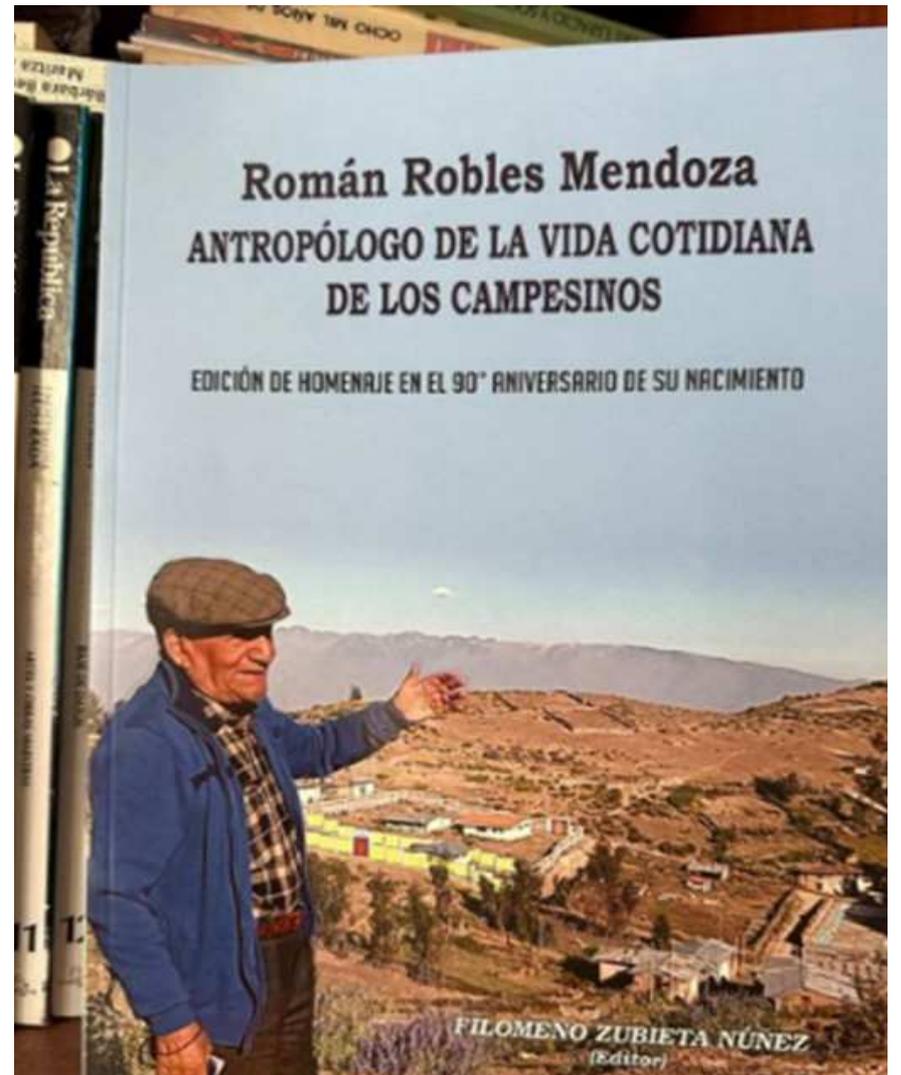
Este libro se presentará el jueves 23 en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE MÚSICA ANCASHINA

en la ciudad de Huaraz.

Además, el 29 de mayo, a las 3:00 pm, habrá un homenaje especial en el Auditorio Alberto Andrade del CONGRESO DE LA REPÚBLICA al que estamos invitados todos sus amigos y los que valoramos su trayectoria.

FELIZ 90 AÑOS MAESTRO ROMÁN, QUE LA SALUD LO ACOMPAÑE RUMBO AL CENTENARIO.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





12

Sábado 25 de Mayo del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

A pensar en el Clausura: Alianza Lima perdió por 3-0 ante Cusco FC



En Alianza Lima sabían que iba a ser complicado el partido ante Cusco FC en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Sin embargo, ningún 'blanquiazul' imaginaba cerrar el Torneo Apertura 2024 con una goleada en contra. Los 'íntimos' lucharon y tuvieron un par de ocasiones para anotar, pero fueron superados de inicio a fin y hasta parece que el 3-0 quedó corto. Los cambios de Alejandro Restrepo no funcionaron. En general, fue una de las peores presentaciones del equipo en el año (primera vez que perdió por tres goles de diferencia). Un duro golpe antes de

viajar a Brasil para enfrentar a Fluminense, por la última fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Ya en el partido, Cusco FC dio un golpe temprano: antes del 2', Lucas Colitto sacó un remate desde la banda izquierda y colgó a Franco Saravia. El balón ingresó cerca del ángulo, imposible para el portero, que se quedó parado observando la trayectoria del esférico. Acto seguido, a los 3', se armó una bronca tras un forcejeo entre Carlos Zambrano y Luis Ramos. Ambos fueron amonestados por empezar la pelea. Alianza

Lima intentó reaccionar y comenzó a acercarse al área rival. A los 8', Juan Pablo Freytes remató de larga distancia y el esférico se fue desviado por encima del travesaño.

Después, a los 12', Ricardo Lagos envió un centro, pero se fue abriendo y el arquero Andy Vidal voló para rechazar el esférico al tiro de esquina. Luego, llegó una chance clara para Alianza Lima: Sebastián Rodríguez ejecutó un tiro libre y Vidal rechazó el balón al córner. Después de varios minutos en los que el duelo fue luchado, los 'blanquiazules' volvieron a la carga:

cerca de finalizar el primer tiempo, Cecilio Waterman recibió una falta en el borde del área y el 'Bigote' fue el encargado de patear. El balón chocó en la barrera. El VAR revisó una posible mano, pero no fue. Así se fueron al descanso.

Para el segundo tiempo, Restrepo envió a la cancha a Kevin Serna, Catriel Cabellos y Aldair Fuentes en lugar de Carlos Zambrano, Jesús Cutillo y Marco Huamán. El objetivo era buscar la remontada. Por otro lado, Miguel Rondelli también hizo un par de cambios y estos sí dieron resultados. Ingresó Miguel Aucca por André Vásquez, y no pasaron muchos minutos para que Aucca ponga su nombre en el marcador: a los 72', tras un córner, ganó en el área y metió un cabezazo para poner el 2-0 a favor de Cusco FC. Celebraba la hinchada local.

A partir de ese momento, Alianza Lima se desmoronó y llegaron ocasiones claras para

los locales. A los 78', Nicolás Silva se fue solo contra el arquero, sacó un potente remate y el balón se estrelló contra el poste. Estuvo muy cerca. El que no falló fue Aucca. A los 86', recibió un pase en el área y sacó un derechazo inatajable para Saravia, quien voló pero no llegó a desviar el esférico. 3-0 y partido liquidado. Los cusqueños bajaron las revoluciones y solo esperaron el pitazo final para celebrar. Llegaron a los 29 puntos; mientras que los 'blanquiazules' se quedaron en 33 puntos.

¿Cuál es el próximo partido de Alianza Lima?

Luego del partido en el Cusco, Alianza Lima deberá enfocarse en su próximo reto. Su contrincante será nada menos que el Fluminense de Brasil, con el que se medirá el miércoles 29 de mayo desde las 7:30 de la noche (hora peruana), en el Estadio de Maracaná (Río de Janeiro). El duelo corresponde a la sexta fecha de la fase de grupos de la Copa Liber-

tadores 2024.

El cuadro 'blanquiazul' se ubica en el último lugar del Grupo A con 4 puntos, tras cuatro empates y una derrota. No ha podido ganar un partido en el torneo continental; sin embargo, aún tiene chances de clasificar a los octavos de final de la Libertadores. Eso sí, la tarea no es sencilla, pues tiene que ganar en suelo brasileño y esperar que se dé un resultado en el otro partido.

Para clasificar a los octavos de final, Alianza Lima tiene que vencer a Fluminense y esperar que Cerro Porteño y Colo Colo empaten en Paraguay. De esta forma, los de La Victoria sumarían 7 unidades; mientras que los chilenos y paraguayos se quedarían en seis puntos. En caso de que haya un vencedor en ese cotejo, los 'íntimos' ya no podrán avanzar. Eso sí, si quedan en tercer lugar, pueden asegurar la Copa Sudamericana.

(Depor)

¡Firmó la remontada! Goles de Bryan Reyna para el 2-1 de Belgrano vs. Central Córdoba

Bryan Reyna fue el héroe de Belgrano. Cuando no la estaba pasando bien ante Central Córdoba, por la tercera jornada de la Liga Profesional Argentina, apareció el delantero peruano para marcar dos goles en diez minutos y firmar la remontada. El exjugador de Alianza Lima demostró personalidad y mucha calidad para definir en el área. Un par de tantos importantes para asegurar los tres puntos en el Estadio Julio

Cesar Villagra (Córdoba). El 'Pirata' logró su primera victoria en el campeonato.

El primer gol de nuestro compatriota llegó a los 57 minutos de juego. Francisco González recibió un buen pase y se fue directo contra el arquero de Central Córdoba. Entonces, al llegar al área, le dio el pase a Reyna para que solo tenga que empujarla. Bryan hizo bien la tarea y firmó el 1-1 en el partido. Tomó el balón,

hizo una celebración corta con sus compañeros y rápidamente fueron al mediocampo para que el juego continúe.

Diez minutos después, a los 67', tras un centro al área, el esférico le quedó en los pies a Reyna, quien se acomodó y sacó un derechazo casi al ángulo. El balón se estrelló en el palo y terminó ingresando en la portería. Sin duda, un golazo para firmar el 2-1 y desatar



la locura en los hinchas del 'Pirata'. El peruano fue la figura del partido

y ayudó a conseguir los primeros tres puntos en la Liga Argentina.

(Depor)